

Información Registral expedida por

MARIA BELEN ANDUJAR ARIAS

Registrador de la Propiedad de MADRID 19

Alcalá, 540 - Edif. A - planta 2ª - MADRID

tlfno: 0034 91 1774819

correspondiente a la solicitud formulada por

CONSULTORES ASOCIADOS GAE SL

con DNI/CIF: B80163082



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F0/Q145T0

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MADRID 19
Teléfono 911774819 - Fax 917429596

CONSULTORES ASOCIADOS GAE SL Solicitud: 107674670
Nº entrada:2019/58632

DATOS DE LA FINCA
Municipio: MADRID
finca nº: 26547
Código Registral Único de finca: 28053000109903

URBANA. Dos. Local comercial situado en la planta baja del edificio en Madrid, calle de Nuestra Señora de la Torre número veinticuatro, que tiene una extensión superficial de ciento treinta metros cuadrados y linda: por su frente, por donde tiene su entrada, con la Avenida de la Albufera; por su derecha entrando con la Plaza de San Jaime; por la izquierda, con don Venancio Martínez, con el portal y con hueco de escalera del edificio; y por el fondo garaje, cuarto de basuras del edificio, hueco de la escalera del edificio y con la calle de Nuestra Señora de la Torre. Dicho local tiene un sótano que tiene acceso por una escalera interior y que ocupa una extensión superficial de ciento ochenta y ocho metros cuadrados. Linda: mirando desde la Avenida de la Albufera: por su frente, con dicha Avenida; por la derecha, con la Plaza de San Jaime; por la izquierda, con don Venancio Martínez; y por el fondo, con la calle de Nuestra Señora de la Torre. Cuota: cuarenta por ciento.

TITULARES

DANJOA, S.A. C.I.F.: A2854809 al Tomo 225, Libro 225 Folio 113 Inscripción 5ª, 100% Pleno dominio por título de Compra.

Resulta de escritura otorgada en Madrid, el 5 de junio de 1996, ante el Notario don José Luís Crespo Romeu. Inscripción 5ª de fecha 14 de agosto de 1996.

CARGAS DE LA FINCA

LIBRE DE CARGAS

OBSERVACIONES

La expresada finca se halla SUJETA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y NORMAS DE COMUNIDAD.

MADRID, 6/06/2019

Antes de la apertura del diario.

La presente nota se expide unicamente para el interés legítimo alegado.

Honorarios: 9,02 euros - Arancel nº 4

NOTA: A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es <<http://www.agpd.es>>. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es <<mailto:dpo@corpme.es>>

- La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.

Se advierte expresamente que la presente nota simple solo puede ser utilizada a los únicos y exclusivos efectos del interés alegado por el solicitante.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.